

POLIS

Observatorio
de Políticas
Públicas



Debate

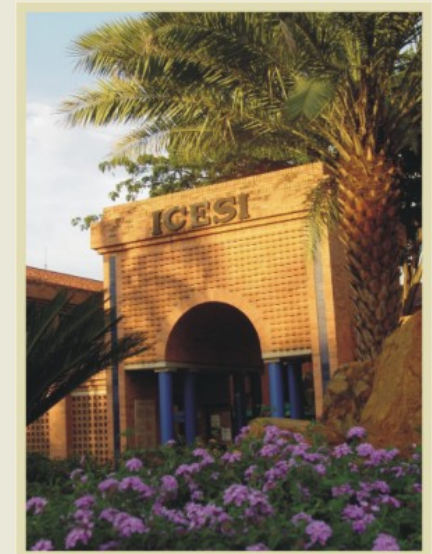
Consejo Municipal de Juventud



Cali - Colombia

Debate: Consejo Municipal de Juventud

De acuerdo con la ley 375 de 1997, por la cual se crea la ley de juventud, en su artículo Cuarto se define a la juventud como “el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que pueden asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad”. ¿Por qué considera cada uno de ustedes que está capacitado para asumir responsabilidades y funciones de progreso para Cali?



Debate: Consejo Municipal de Juventud

Suponga que usted es elegido como Consejero Municipal de Juventudes, y se da cuenta de algunas irregularidades en la ejecución de los dineros recaudados para las 21 megaobras. Dado que dentro de sus funciones se encuentra servir como veedor en la ejecución de los planes de desarrollo, ¿qué mecanismos emplearía para denunciar y buscar correcciones a esta situación?



Debate: Consejo Municipal de Juventud

Actualmente, un grupo de asociaciones, entes académicos y la administración pública se encuentran trabajando en la construcción de una política pública de cultura ciudadana para Cali. Suponga que usted es elegido como concejero, desde el concejo ¿Cómo buscaría incentivar la participación de los jóvenes en el proceso de construcción de una cultura ciudadana para Cali que sirva de modelo a otras ciudades?

POLIS

Observatorio
de Políticas
Públicas



***Muchas
Gracias***



Cali - Colombia